SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 1235/2013. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) relativo al Establecimiento de la Sede de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 13 de noviembre de 2012 - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2180/2013).

Carpeta Nº 1237/2013. Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y el Estado Plurinacional de Bolivia, firmado en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 6 de setiembre de 2012 - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2185/2013).

Carpeta Nº 1239/2013. Acuerdo de Cooperación Mutua para la Vigilancia y el Control del Espacio Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 29 de agosto de 2012 - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2179/2013).

Carpeta Nº 1238/2013. Protocolo de 1997 al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques de 1973, enmendado por el Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78), añadiendo al mismo el Anexo VI, titulado 'Reglas para prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por los buques', suscrito en la ciudad de Londres, el 26 de setiembre de 1997, en el ámbito de la Organización Marítima Internacional - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2183/2013).

Carpeta Nº 1244/2013. Convenio Internacional del Trabajo Nº 176, sobre seguridad y salud en las minas, adoptado en la 82ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, el 6 de junio de 1995 - Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido Nº 2190/2013).

Carpeta Nº 1247/2013. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante la Mancomunidad de Australia, al señor Ricardo Javier Varela Fernández (Distribuido Nº 2191/2013).

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes remite notas comunicando que ha resuelto:

Constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario con la Confederación de Suiza.

Incorporar al señor Representante Guillermo Facello al Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Irán; a los señores Representantes Mario Planchón y Luis Puig al Grupo de Amistad

Interparlamentario Uruguay - Argentina; y a la señora Representante Berta Sanseverino al Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Francia"

-La Mesa advierte a los señores Senadores que se encuentra en la Antesala el señor Ricardo Javier Varela Fernández, quien fuera designado por el Poder Ejecutivo para ejercer el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Australia.

Por lo tanto, lo hacemos pasar.

(Ingresa a Sala el señor Ricardo Javier Varela Fernández.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores tiene el agrado de recibir al señor Ricardo Javier Varela Fernández, que ha concurrido en compañía del señor Embajador Mora, quien nos visita con frecuencia.

SEÑOR BARÁIBAR.- Será por poco tiempo más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor Senador, ya que pronto partirá a su próximo destino en Arabia Saudita.

El señor Varela ha sido designado por el Gobierno de la República para representarnos ante la Mancomunidad de Australia, y ahora está compareciendo ante la Comisión para brindar el informe -práctica que se ha vuelto de estilo- a propósito de su plan de actividades en el destino para el cual fue designado.

De manera que damos la bienvenida a nuestro distinguido visitante, a quien ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑOR VARELA.- Constituye un honor para mí ser recibido por esta Comisión. Agradezco al señor Presidente y a los señores Senadores el tiempo que me dispensan.

Tal como expresó el señor Presidente, el Poder Ejecutivo me ha propuesto para ser Embajador en Australia -como todos sabemos, nuestra Embajada está ubicada en Canberra-, que es concurrente ante Nueva Zelandia, Fiji y Timor Oriental.

La relación con Nueva Zelandia es muy profunda y se basa en que tenemos producciones parecidas, en el muy buen desarrollo de la cooperación en el tema agrícola y en las significativas intervenciones del INIA, con asociaciones estratégicas de gran importancia. Muchas veces se dice que, tal vez, Australia, es más importante que Nueva Zelandia, pero pienso que no es así. En realidad, Australia es un continente y tiene otra perspectiva.

Trataré de desarrollar cómo es nuestra relación con Australia.

Los otros dos países concurrentes son: Timor Oriental y Fiji.

Timor Oriental es una ex colonia portuguesa, que obtuvo su independencia en 2002. En este caso, la relación responde más a una estrategia del Uruguay de querer llegar al mundo. Más que nada, tratamos de desplegar una política de acercamiento, intercambio de apoyos y desarrollo de temas comunes, sobre todo, a nivel de las Naciones Unidas. Pero, según los informes que recibimos mediante nuestra Embajada en Canberra, ellos tienen una gran vocación de presencia en el mundo y de que reconozcamos el hecho de que fue una colonia portuguesa. De modo que hay vínculos de acercamiento, por lo que vamos a seguir manejando esa relación tal como lo venimos haciendo.

En su sangriento proceso de independencia, Uruguay varias veces envió observadores militares a ese país, lo que ha quedado como un antecedente que por cierto nos viene muy bien.

En el caso de Fiji, cabe destacar que es un país que viene sufriendo procesos políticos complicados, pues tuvieron un golpe de Estado en 1987, otro en 2002 y el último en 2006.

Fiji, tiene un problema estructural. Su población se divide entre los fijanos, que son los dueños de la tierra, mientras que los fijanos hindúes son los que trabajan. Es así que se genera una relación de dependencia y conflictividad, que hace difícil la gobernabilidad. Ellos tienen previstas elecciones en 2014 y Australia y Nueva Zelandia están apoyando firmemente ese proceso. Por supuesto, nosotros también lo acompañamos, con la intención de que ese país obtenga la gobernabilidad y la viabilidad acordes.

Cabe acotar que tenemos una buena relación deportiva que proviene del *rugby* desde la década del ochenta. Más adelante ellos participaron en eventos realizados en Uruguay, con sus primeros equipos, lo que ha generado un muy buen ambiente que, una vez más, replicamos a nivel de las Naciones Unidas con nuestra política exterior.

Uruguay y Australia vienen en caminos de encuentro; por nuestro lado el proceso es bien sabido. Desde los años ochenta hubo un acercamiento, estableciendo relaciones con China, así como las posteriores aperturas de Malasia, la reapertura en Corea, y ahora la reciente apertura de la Embajada en Vietnam. Todo esto muestra el arco de querer participar en el espacio asiático, y Australia, por supuesto, entra dentro de este esquema.

Por el lado de Australia hay un proceso similar. Es un país marcadamente del *Commonwealth*; un continente, una isla que basaba todo su relacionamiento en el *Commonwealth*, en sus clientes asiáticos. Lo ha hecho con mucho éxito y creo que hoy -así lo manifiestan ellos- está en posibilidades de abrir ese abanico, de interesarse principalmente por nuestra región. Creo que ese es el punto de encuentro que tenemos que aprovechar.

Antes de seguir con mi presentación, quería destacar la relevancia de nuestra Embajada en Australia, pues hay un fenómeno, una circunstancia fundamental: la presencia de veinte mil uruguayos en el continente australiano, de los cuales diez mil nacieron en Uruguay y viajaron a ese país en los años sesenta, setenta y ochenta por razones económicas -son emigrantes económicos-, mientras que los otros diez mil nacieron en Australia, pero también se los considera uruguayos. Justamente, ahora estoy sentado al lado del Embajador Mora, quien sirvió durante cinco años en Sydney y fue quien se ocupó de la colonia durante años. Nosotros solo tenemos un Consulado general en Sydney y el Consulado y Distrito en Canberra, así como también tenemos Cónsules en Adelaide, en Melbourne, en Brisbane y en Perth. Es que trataremos de atender lo mejor posible. Se trata de una red, de gente que está bien establecida y que tiene buenos ingresos. A quienes están jubilados el Estado les responde adecuadamente con las prestaciones, no obstante, sentimos que tenemos el deber de protegerlos y de relacionarnos para seguir impulsando iniciativas en ese sentido.

Australia en los últimos 17 años ha crecido en forma extremadamente exitosa: no ha padecido la crisis del año 2008 como le ocurrió a otros países. Inclusive, como nos pasó a nosotros, se ha beneficiado con la suba de las materias primas. Asimismo, ha hecho una reforma del Estado con apertura de mercados por demás interesante; es un país que pasó a ser muy competitivo -es el número 20 en el mundo en competitividad- y tiene una caracterización de la deuda categoría AAA, lo que significa que es un excelente pagador. Esto es a lo que me refería antes: las posibilidades que hoy ofrece están abiertas al mundo. El proceso político es como en todos los países: hace dos semanas el partido de Gobierno le retiró la confianza a la Primer Ministro; está de nuevo Kevin Rudd, que en el año 2006 era el Primer Ministro. En fin de año hay elecciones generales. Estaban previstas para el 15 de setiembre; hay plazo hasta el 30 de noviembre para convocar a elecciones y, seguramente, se va a esperar un poco para que el Primer Ministro pueda obtener un poco de apoyo y así poder revertir los pronósticos que dan a los laboristas como perdedores de esta contienda.

A continuación, me quiero referir a algunos temas puntuales de nuestra relación con Australia. A nivel de Naciones Unidas, hay muchas coincidencias, pues tenemos enfoques muy parecidos. Actualmente, ellos tomaron un sitio no permanente en el Consejo de Seguridad y nos han apoyado en la pretensión de Uruguay para los años 2016 y 2017, con un buen nivel de entendimiento.

Por otro lado, me gustaría resaltar dos aspectos que sobresalen en esta relación. Uno de ellos es el tema del tabaco. Los dos países somos signatarios del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y ambos enfrentamos los mismos combates con Philip Morris, en circunstancias no diría idénticas pero sí parecidas. El litigio de los australianos con Philip Morris es por la presentación única de la cajilla de cigarrillos, ya que en aquel país se promulgó una ley mediante la cual el tabaco se presenta solamente a través de una caja verde con el nombre. El caso de Uruguay es conocido por todos. En este sentido, venimos coordinando de excelente manera toda la estrategia de defensa. Inclusive, hemos creado un grupo de países amigos en el ámbito de Ginebra, compuesto por el Reino Unido, Nueva Zelandia, Canadá, Noruega, Australia y Uruguay, mediante el cual coordinamos las políticas de control del tabaco. Se trata de un proyecto interesante que muestra un poco el acercamiento y la estrategia en común entre los dos países.

La otra área que quisiera destacar es la relativa al Tratado Antártico y el Cruma, con los dos países identificándose con el Atlántico Sur, con proyectos conjuntos en la Antártida y a nivel de Cruma en cuanto a la protección de las especies y la explotación común en esas zonas.

En lo que tiene que ver con el tema de la cooperación, debo decir que hay un buen entendimiento a nivel de las universidades, especialmente con la Universidad de Queensland y con la Universidad Victoria. Ahora hemos adoptado con Australia el mismo mecanismo que tenemos con Nueva Zelandia en cuanto a visas de trabajo y estudio, por lo cual 200 uruguayos por año van a poder radicarse por un año en Australia para trabajar o estudiar. Generalmente los uruguayos van allí a trabajar y específicamente los ingenieros agrónomos son los que más aprovechan estas iniciativas. Este año esto está establecido desde abril y, dado que el año calendario cierra en junio, se analizará si se podrá tener dos partidas de 200 estudiantes para que vayan a estudiar y trabajar en aquel país. Este sistema es bien interesante y, además, recíproco. Como dije, ya lo tenemos implementado con Nueva Zelandia y es de destacar que nunca se presentó ningún neozelandés y, sin embargo, cuando en abril se lanzó este mecanismo con Australia, ya cinco australianos se presentaron para trabajar aquí.

Otras áreas de cooperación tienen que ver con el tema del medioambiente, el efecto invernadero relacionado a la agricultura y la ganadería, en lo que venimos trabajando intensamente y con muy buena cooperación con la gente del INIA.

A su vez, también quería resaltar el tema de la minería. Los australianos son extremadamente eficientes en este tema y ya han tenido los problemas que estamos discutiendo en nuestro país en este sentido. La semana pasada estuve en la Argentina, donde está la Embajada -ellos son concurrentes- y me expresaron su voluntad de trabajar en estas áreas. Además, existe interés -el proyecto es gratuito pero los inversores no lo hacen en forma gratuita- en preparar el terreno para que los inversores australianos puedan trabajar en nuestro país, en el rubro de la minería. En el grupo de la minería está la empresa Gladiator, socio de Orosur en las explotaciones de Rivera, que también cuenta con un proyecto en Lavalleja para la explotación de hierro. Se trata de un proyecto grande que, según lo que el Gobierno viene discutiendo, implicaría 360 millones. Desde el punto de vista oficial, el Gobierno australiano quiere impulsar la colaboración, estudios de seguridad y la explotación de la minería por galería, etcétera, ya que considera que ese es el respaldo que debe darse a la industria para lograr desarrollar adecuadamente su legislación.

Con respecto al comercio y a la asociación del Grupo Cairns a nivel de la OMC, es importante tener una estrategia común, es decir, un nuevo punto de coincidencia en las políticas. El comercio con Australia hoy en día es muy bajo; Uruguay exporta por un valor aproximado a US$ 1:000.000 e importa por US$ 10:000.000. Vendemos y compramos los mismos productos: lana, semillas, etcétera, y esa exportación significa US$ 1:000.000 para cada país, aproximadamente. Los US$ 9:000.000 de diferencia entre lo exportado por Australia y por Uruguay es hierro enchapado, puesto que Australia es muy eficiente en ese rubro, pero nosotros compensamos ese valor a través de

la venta del concentrado de Pepsi -que les exportamos desde Zona Franca- que representa aproximadamente US$ 10:000.000.

Para finalizar mi presentación, quiero resaltar lo manifestado al inicio de la misma: Australia está mostrando una marcada vocación de apertura hacia el mundo. Nosotros, al mismo tiempo, hemos penetrado en Asia con una serie de Embajadas, por lo que el punto de encuentro es bueno. A su vez, compartimos los valores de Occidente: Australia reconoce la problemática del tabaco -como he dicho-, el tema de CCAMLR y el Tratado Antártico, es decir que tenemos opiniones casi idénticas, por lo que creo que sería bueno trabajar conjuntamente.

Hemos advertido en el área del comercio, inclusive, que Australia está dirigiendo la materia de servicios y ya hay compañías australianas instaladas en nuestro país, que también debemos aprovechar.

En cuanto al tema cultural y de los ciudadanos uruguayos, es importante nuestra presencia en ese país para promocionar nuestros valores, nuestra cultura, en fin, nuestra idiosincrasia.

Dicho esto, culmino con mi exposición, señor Presidente.

Muchas gracias por su tiempo.

SEÑOR COURIEL.- Hemos recibido una muy buena información del Embajador Varela. La verdad que nos congratulamos de que pueda ser designado Embajador en Australia.

Quiero dejar constancia de que tengo los mejores recuerdos del Embajador Varela en Londres, cuando visité esa ciudad en una delegación parlamentaria y el señor Embajador demostró su capacidad, su eficacia, sus conocimientos y su experiencia para poder trabajar en temas de esta naturaleza.

El mundo internacional, en el plano comercial, tiene una especie, no diría de disputa, pero sí de competencia entre Estados Unidos y China. El informe remitido por el Embajador Varela establece que políticamente Australia está más cercana a Estados Unidos y, comercialmente, a ambos lados.

A propósito de un análisis que hicimos el martes en la sesión del Senado -donde he tenido que preparar algunos informes-, me encontré con que existe el Tratado Transpacífico en el que participan México, Chile, Perú, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y varios países de Asia, pero no están China, India ni Corea del Sur, y Australia sí está. Continuando con mi búsqueda me encontré con otra integración, donde están China, India, Corea del Sur, Japón, Australia y Nueva Zelanda. De pronto, para esta Comisión serían muy interesantes los reportes y la información que nos pueda brindar el señor Embajador, a los efectos de tener conocimiento de esta vida tan dinámica en el plano comercial, que está ocurriendo en estos momentos, en la cual, seguramente, Australia sea protagonista. Sería conveniente contar con esta información para tener una noción acerca de cómo funciona para estar al tanto de la futura inserción internacional. No nos olvidemos que el comercio está pasando del Atlántico al Pacífico y allí, de alguna manera, también está Australia cercana como para tener elementos de juicio.

De manera que con mucha alegría voy a votar esta designación del señor Varela.

SEÑOR PASQUET.- Aprovecho para consultar al señor Varela con relación a un tema al que hizo una referencia al pasar. Me refiero a la cuestión del **CRUVMA** y del **CCAMLR**, es decir, los acuerdos con Australia que tienen que ver con la preservación de recursos marinos.

Planteo la consulta porque hace algunos años -creo que en 2004 o 2005- hubo un buque de bandera uruguaya dedicado a la pesca de merluza negra que fue detenido en las que Australia decía que eran sus aguas jurisdiccionales, lo que era negado por el armador del barco. El barco fue detenido

y la tripulación estuvo meses en Australia bajo un régimen de privación de libertad atenuado, lo que tuvo consecuencias sobre las familias de esas personas, que habían quedado aquí.

Las normas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar prevén que se pueda obtener rápidamente la excarcelación de los tripulantes a cambio de la constitución de la debida fianza. Uruguay hizo gestiones en ese sentido, pero Australia mantuvo a esta gente privada de su libertad pese a que, finalmente, no se llegó a una sentencia de condena puesto que en dos ocasiones el jurado convocado por las autoridades australianas entendió que no había prueba para condenar.

A quienes conocimos aquel asunto por alguna vinculación profesional lateral, nos quedó el sabor amargo de la dureza con la que había procedido Australia frente a esa tripulación -cuyo capitán y otros integrantes eran uruguayos-, dando un un trato muy distinto al que se daba, por ejemplo, a buques de bandera británica que estaban en situaciones similares, con los que -ciertamente- se actuaba de otra manera.

Respecto a esos temas, ¿ha habido nuevas conversaciones con Australia o nuevos hechos? ¿En qué situación estamos al día de hoy?

SEÑOR VARELA.- Creo que el señor Presidente describió bien la situación.

Con relación al incidente, es cierto que el barco fue demorado por un espacio de tiempo más que suficiente, diría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Excesivo.

SEÑOR VARELA.- Sin duda.

La posición de Australia, si bien estos son temas que coordinamos, es extremadamente activa y severa. A nivel del CRVMA, nosotros respondemos con una moneda parecida, no tal vez en cuanto a la severidad pero sí en cuanto al respeto a las normas y a su cumplimiento. Pensamos que el proyecto a largo plazo, el hecho de que exista una Convención que vaya más lejos que el Tratado Antártico y que proteja las aguas más allá de lo que este define, es una buena cosa. Lo que sucede es que el límite geográfico que el CCAMLR determina abarca unas islas de posesión británica -creo que son las Islas Sandwich- y otras de posesión francesa y también australiana.

En estos casos es cuando se necesita la inteligencia de los países para poder gerenciar un mecanismo multilateral pero, al mismo tiempo, que defienda los intereses de aquellos que son ribereños -por decirlo así- con la zona.

Mi opinión es que el Reino Unido ha sabido gerenciar bien la llamada zona 34 y hemos participado en esto. Aclaro que el año pasado no lo hicimos pero los anteriores sí, con asociaciones con buques pesqueros españoles, y esto ha resultado bastante bien. Efectivamente, del lado australiano se registró ese incidente, pero después no hemos tenido mayores problemas. El sistema viene funcionando; nosotros participamos en las fases de análisis de las especies, de control de la explotación y en el tema de los barcos y creo que se trata de un buen mecanismo. Creo que Uruguay siempre gana en los sistemas multilaterales, más cuando se trata del espacio del Atlántico Sur que está relacionado con la Antártida, con el tema de las ballenas y de las pesquerías. Entiendo que es bueno que estemos presentes y si nos toca afrontar hechos como el que el Senador describe, saldremos a defenderlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos al Embajador su informe, así como la respuesta que ha dado a los comentarios y preguntas que aquí se han hecho. Naturalmente, le deseamos el mayor éxito en su gestión, teniendo la absoluta seguridad de que actuará de acuerdo con sus antecedentes, que son excelentes y que conocemos por el currículum que nos ha acercado.

SEÑOR VARELA.- Permítame decir algo que estaba reservando para el final, por su importancia. Las únicas visitas oficiales a Australia se dieron en 1986, cuando fue el Ministro Iglesias en ocasión de la integración del Grupo Cairns y el año pasado, cuando concurrió el Ministro Kreimerman. Ahora hay una invitación pendiente, a nivel del grupo parlamentario, para que una delegación concurra este segundo semestre o a principios del próximo año. Les pido que tomen nota del planteo -que apoyo fervientemente- y espero que puedan concurrir.

Muchas gracias.

SEÑOR MORA.- Los Presidentes de ambas Cámaras del parlamento australiano han invitado a una delegación parlamentaria uruguaya para que concurra y dicha invitación está pendiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agradece la información y procuraremos hacer las averiguaciones correspondientes.

La Comisión pasará a un breve cuarto intermedio para despedir a los invitados y, posteriormente, votará el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo.

(Se pasa a cuarto intermedio.)

(Vueltos a Sala.)

-Continuamos con la sesión.

Se pone a votación el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Mancomunidad de Australia al señor Ricardo Javier Varela Fernández.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

-Corresponde designar Miembro Informante y, con gusto, me ofrezco para la tarea.

Se va a votar si se designa a quien habla como Miembro Informante.

(Se vota:)

-6 en 7. **Afirmativa.**